

A C T A N ° 1 3 8 4: En la ciudad de Sunchales, departamento Castellanos, provincia de Santa Fe, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las catorce y treinta horas, se reúnen en el Recinto de Sesiones los miembros del Concejo Municipal, cuya nómina figura al margen de la presente, firmando el libro de asistencia respectivo, con la presencia de la Secretaria y personal administrativo del Cuerpo. La sesión tiene carácter de extraordinaria. A la hora señalada precedentemente hace uso de la palabra el Titular del Concejo Municipal Sr. **Leandro Lamberti** (FPCyS): "Buenas tardes a todos, siendo las 14:30 horas damos comienzo a esta sesión extraordinaria del día veintinueve de marzo de dos mil diecisiete, en este caso, para la toma de juramento de la Concejala electa en los comicios 2013-2017. En primer lugar iniciamos la sesión invitando a la Concejala Andrea Ochat a izar la enseña patria". Aplausos. Retoma la palabra el Titular del Concejo Municipal Sr. **Leandro Lamberti** (FPCyS): "Muy bien, como mencioné anteriormente entonces, esta sesión especial tiene por objeto realizar las acciones protocolares necesarias para la asunción del cargo de la Licenciada en Psicología Carolina Scarafía que ingresa luego de la renuncia presentada por la Concejala Cecilia Ghione. En este caso, por secretaria de va a dar lectura al Despacho emitido por la Comisión que analizó los poderes presentados". **Despacho Comisión de Poderes:** Secretaría procede con su lectura: "**VISTO:** La renuncia de Cecilia Ghione mandato 2013-2017, y; **CONSIDERANDO:** Que previo a la ceremonia de Toma de Juramento de acuerdo a lo establecido en el Art. 35º) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756, el actual Cuerpo Legislativo debe constatar la validez de la Concejala que corresponde asumir conforme el orden certificado por el Tribunal Electoral de la provincia. Que efectuado el análisis pertinente, la Comisión de Poderes se pronuncia sobre la validez de los mismos. Sunchales, 29 de marzo de 2017. Firmantes: Leandro Lamberti, Fernando Cattaneo, Andrea Ochat, Carlos Gómez y Oscar Girard". Finalizada su lectura, hace uso de la palabra el Titular del Concejo Municipal Sr. **Leandro Lamberti** (FPCyS): "Muchas gracias. A continuación entonces, corresponde la toma de juramento. **TOMA DE JURAMENTO A LA LIC. CAROLINA SCARAFÍA - FRENTE PROGRESISTA CÍVICO Y SOCIAL-** Hace uso de la palabra el Titular del Concejo Municipal Sr. **Leandro Lamberti** (FPCyS): "Sra. Carolina Scarafía, juráis por Dios, la Patria y vuestro honor, desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de Concejala para el que habéis sido electa, observando y haciendo observar fielmente la Constitución Nacional y Provincial". Hace uso de la palabra la Concejala **Carolina Scarafía** (FPCyS): "Sí, juro". Retoma la palabra el Titular del Concejo Municipal Sr. **Leandro Lamberti** (FPCyS): "Si así no lo hicieréis Dios, la Patria y vuestro honor os lo demanden". Aplausos. Continúa en el uso de la palabra el Titular del Concejo Municipal Sr. Leandro Lamberti (FPCyS): "Bueno, siendo este el último de los actos administrativos necesarios y por supuesto que en la primera sesión ordinaria que tengamos en el desarrollo de este año legislativo, la flamante Concejala pueda dar

su bienvenida y su mensaje como lo hemos tenido la oportunidad de hacer todos. Así que, siendo la hora 15:02 damos por finalizada esta sesión".